

ACTA Nro. 2

EXP-UNC:0018728/2016


En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 14 de abril de 2016, reunida la Junta Electoral, con la presidencia del Dr. Diego Tatián, y la presencia del Dr. Diego Letzen, de la Dra. Adela Coriá y de Pablo J. Garay, se procede a analizar las solicitud de INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN de la asociación no docente “Colectivo Universitario No Docente” en vista de la elección convocada por resolución rectoral Nro. 208/16; y Res. Decanal 391/16 en cumplimiento del Art. 12; 13 – 65 Inc. a) del Reglamento Electoral de la U.N.C. (Ord. del H.C.S. Nro. 19/10), la Junta Electoral de la FFyH RESUELVE:

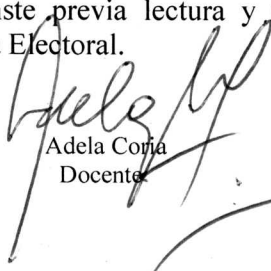
I. Por presentada la intención de participación a la elección de Consejero Titular y Suplente del H.C.D., convocada para el 12 de mayo de 2016. -----

II. A la solicitud de RECONOCIMIENTO DE APODERADO de la asociación no docente “Colectivo Universitario No Docente” (Res. del H.C.D. Nro. 111/14) la Junta Electoral, por unanimidad, reconoce en el ámbito de esta Facultad como apoderada a Silvia G. Kowalczyk, legajo Nro. 28.340, para actuar válidamente en los comicios, conforme al Art. 7º Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. La apoderada fija domicilio en la Ciudad de Córdoba.-----

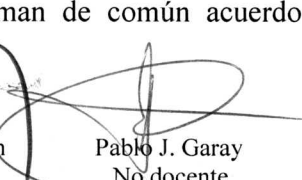
III. A la solicitud de RESERVA DE NÚMERO DE LISTA, en cumplimiento del Art. 14 de la Ord. del H.C.S. Nro. 19/10 la Junta Electoral, por unanimidad, reserva en el ámbito de esta Facultad el número de LISTA 9 para la asociación no docente “Colectivo Universitario No - Docente”.-----

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.


Diego Tatián
Decano


Adela Coriá
Docente


Diego Letzen
Docente


Pablo J. Garay
No docente